



# Abierto el plazo para solicitar las ayudas a la contratación de jóvenes desempleados que ha puesto en marcha la Concejalía de Desarrollo Empresarial

El importe de cada ayuda es de 3.000 euros y el plazo para presentar las solicitudes comienza hoy, 30 de octubre y se extenderá hasta el próximo viernes 16 de noviembre.

La Concejalía de Desarrollo Empresarial ha informado de que ya está abierto el plazo para solicitar las ayudas a la contratación de jóvenes desempleados, cuyas bases reguladoras ya están colgadas en la web del Ayuntamiento de Socuéllamos a través de la pestaña del e-tablón. Estas ayudas tienen como finalidad facilitar el acceso a un apuesto de trabajo a los jóvenes de la localidad, al tiempo que se incentiva la creación de empleo por parte de las empresas socuellaminas.

Los beneficiarios de estas ayudas son todas aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan con los requisitos necesarios para ser microempresas o pequeñas y medianas empresas. Estos beneficiarios deben tener su domicilio social y fiscal en Socuéllamos y tener las licencias necesarias para el desarrollo de su actividad.

“Para acceder a la condición de beneficiarios, las empresas solicitantes deben formalizar un contrato de trabajo con un joven de edad comprendida entre los 18 y los 30 años, que lleve empadronado en Socuéllamos por lo menos un año y que esté inscrito como desempleado. El contrato de trabajo debe ser a jornada completa y por un tiempo mínimo de seis meses. Además, la empresa beneficiaria debe encontrarse al corriente de sus obligaciones ante Hacienda, la Seguridad Social, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Ayuntamiento de Socuéllamos”, indicó la concejal de Desarrollo Empresarial, Mar Delgado.

El importe de cada ayuda es de 3.000 euros y el plazo para presentar las solicitudes comienza hoy, 30 de octubre y se extenderá hasta el próximo viernes 16 de noviembre. En caso de no otorgarse las diez ayudas previstas este plazo se ampliará hasta el 30 de noviembre. Las bases que regulan esta convocatoria pueden consultarse en la página web del Ayuntamiento de Socuéllamos.